

**CERTIFICADO N° 27/09**



*Maria Vega Pinto*

**MARIA ANGELICA VEGA PINTO**, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 12 de Enero de 2009, convocada por CIT. N° 03/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 35/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$600.000- (seiscientos mil pesos), a la Sra. **LAURA CHACON GONZALEZ**, R.U.T. 11.816.043-6, para costear gastos en pasajes aéreos, exámenes, alojamiento, alimentación y movilización en la ciudad de Santiago, para acompañar a su hija de 17 años de edad, quien debe realizarse control médico en el Hospital Clínico de la Universidad Católica, por padecer insuficiencia renal izquierda e hipertensión arterial (monorrena funcional).

*Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.*

**IQUIQUE, 13 de Enero de 2009.**

MAVP/cvv.

Distribución:

- \* Alcaldía.
- \* Adm. Municipal.
- \* Dir. Control.
- \* Secoplac.
- \* Jurídico.
- \* Dir. Adm. y Finanzas.
- \* Presupuesto.